

DECRETO 1388 DE 2015

(junio 22)

D.O. 49.551, junio 22 de 2015

por medio del cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el numeral 1° del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase a partir de la fecha, la renuncia presentada por el doctor Juan Carlos Pinzón Bueno, al cargo de Ministro de Defensa Nacional.

Artículo 2°. Nómbrase a partir de la fecha, al doctor Luis Carlos Villegas Echeverri, identificado con la cédula de ciudadanía número 4558806 de Salamina, como Ministro de Defensa Nacional.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 22 de junio 2015.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN